



EXP-UNC:0059742/2012

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Química Biológica para la convocatoria de estos concursos,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **25 de marzo al 18 de abril de 2013, inclusive.**

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorán en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.

878



EXP-UNC:0059742/2012

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se registrarán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

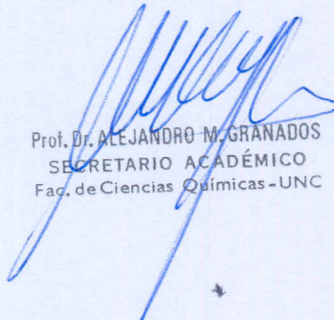
Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

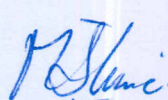
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Resolución N°
AG / acf

1025


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Fac. de Ciencias Químicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0059742/2012

ANEXO I - Res. HCD

1025

Departamento: **Química Biológica**

CANTIDAD	CARGO y Dedicación	FUNCIÓN DOCENTE	FUNCIÓN de INVESTIGACIÓN *
2 (dos)	Profesor Adjunto (DE)*	Biología Celular y Molecular ó Biotecnología ó, Biofísica ó, Genética ó, Química Biológica	Biología Celular y Molecular ó Biotecnología ó, Biofísica-Química ó, Genética ó, Química Biológica

* Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

TRIBUNAL

TITULARES

Dr. Horacio A. GARDA
Profesor Titular – U. N. de La Plata

Dra. Herminia A. BRUSCO
Profesora Titular – UBA

Dra. Raquel L. CHAN
Profesora Titular – U. N. del Litoral

SUPLENTES

Dr. Rolando C. ROSSI
Profesor Asociado - UBA

Dra. María F. DRINCOVICH
Profesora Asociada – U. N. Rosario

Dr. Daniel H. GONZÁLEZ
Profesor Titular – U. N. del Litoral

Observadores Egresados

Titular
Dr. Eduardo PAESANI

Suplente
Bioq. María Susana SALGADO

Observadores Estudiantiles

Titular
Srta. Dana NEGRETI

Suplente
Sr. Maximiliano VÁZQUEZ

AS